



Guayaquil, 15 de Marzo del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPESCA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía COMPESCA S. A., y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías informo a Uds. lo siguiente:

1. Los administradores de COMPESCA S. A., si han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la empresa.
2. Me han prestado toda la colaboración en el análisis llevado a cabo, para cumplir como comisario de la empresa.
3. Procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Anexos, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Actas de junta General de Accionistas y Directorio y mi opiniones, que lo registrado en los Libros es correcto, los sistemas empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con los principios de la N I I F. Los bienes de la compañía están bien manejados y custodiados por personas responsables.
4. En lo que respecta al control de la compañía, es lo que usualmente se utiliza.
5. En mi opinión, Los Estados Financieros presenten razonablemente, en todos sus aspectos, la situación financiera de COMPESCA S.A., al 31 de Diciembre del 2012 de conformidad con los principios de la N I I F
6. La empresa en el año 2012 tiene una Perdida de \$77.549,26



A continuación demuestro comparativamente las variaciones con respecto al año 2011

ACTIVOS	AÑO 2011	AÑO 2012	VARIACIONES
CORRIENTES	691.702,16	28.933,25	(662.768,91)
FIJO	69.651,42	939.498,19	869.846,77
DIFERIDO	50.393,09	0,00	(50.393,09)
PASIVOS			
CORRIENTES	858.406,65	236.662,96	(621.743,69)
PATRIMONIO	(46.659,98)	731.768,48	778.428,46

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,

CPA. ALEXANDRA MATA FIALLOS
Comisario Principal